



Consultorías en contratación estatal y
Suministros.

**FORMATO
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

El suscrito **ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN** identificado con C.C 1.075.226.632 de Neiva, actuando en calidad de representante legal de la sociedad denominada **DOTACIONES TÉCNICAS S.A.S** con NIT No. 813.002.079-1, y **RICARDO JAVIER SANCHEZ SAENZ** como contador publico con TP No. 219423-T, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado en el municipio de Neiva, a los Veinteseis (26) días del mes de Diciembre del año 2025.

Atentamente,

ANDRES FELIPE GONZALEZ DUSSAN C.C
1.075.226.632 de Neiva Representante Legal

RICARDO JAVIER SANCHEZ SAENZ
Contador Público
T. P. No. 219423-T

Dirección: Calle 18a No 7a- 42
Teléfono: 3185240680-3185273892
Correo : dotacionestecnicas97@gmail.com
www.dotacionestecnicassas.com
Neiva-Huila